



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

17 de marzo de 2014

IX LEGISLATURA

Núm. 43.2

Serie A

Actividad Legislativa

2. PROPOSICIONES DE LEY

2.02 TOMA EN CONSIDERACIÓN

Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias de reforma de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias (09/0143/0021/09528)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la reunión celebrada el 14 de marzo de 2014, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153, la toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias de reforma de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de

julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias y, tras la pertinente votación, quedó aprobada por 31 votos a favor (Grupos de Izquierda Unida, Mixto, Popular y Socialista), 11 votos en contra (Grupo Foro Asturias) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-1.521-82